



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

CONTRATO N° 56/2024

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, Abog. Manuel González, con C.I. N° 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INVERSAN TRADING COMPANY S.A.**, domiciliada en **Aldama Cañada - Itaugua**, República del Paraguay, representada en este acto por **Gustavo Cabrera Fretez.**, con Cédula de Identidad N° **2.549.614**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE LMCN N° 56 - CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N° 3779 VILLA DE LAS MADRES Y CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO Y VEREDA PARA LA ESC. BÁS. N° 3727 MARIA AUXILIADORA, DE LA CIUDA DE LUQUE - PLURIANUAL 2024-2025.**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LMCN N° 56 - CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N° 3779 VILLA DE LAS MADRES Y CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO Y VEREDA PARA LA ESC. BÁS. N° 3727 MARIA AUXILIADORA, DE LA CIUDA DE LUQUE - PLURIANUAL 2024-2025

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **453683**

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LMCN N° 56 - CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N° 3779 VILLA DE LAS MADRES Y CONSTRUCCIÓN DE MURO LINDERO Y VEREDA PARA LA ESC. BÁS. N° 3727 MARIA AUXILIADORA, DE LA CIUDA DE LUQUE - PLURIANUAL 2024-2025**, convocado por la MUNICIPALIDAD DE LUQUE. La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 4615 de Fecha 13 de Noviembre del 2024

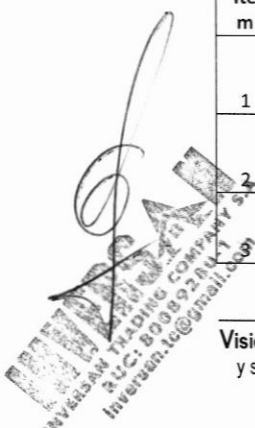
5. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ite m	Descripción	Atributos	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obras estándar	Metros cuadrados	Nacional	2,4	452.401	1.085.762
2	Vallado Perimetral	Metro lineal	Nacional	14	93.922	1.314.908
	Poda de raíces y árbol	Unidad	Nacional	2	212.398	424.796

Abg. Manuel González
Secretario General

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142
Web: www.muniluqueuc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py





MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

4	Remoción de aberturas metalicas (Puerta c/ marco)	Unidad	Nacional	2	27.144	54.288
5	Demolición de 2 canteros de mamposteria existentes	Metros cuadrados	Nacional	4,52	8.920	40.318
6	Demolición de muralla (incluye demolición de pilares, PBC, nivelación, postes metálicos y de H°, tejido existente y MDO)	Metros cuadrados	Nacional	145,53	78.009	11.352.650
7	Demolición de piso de oratorio + rampas de acceso existentes.	Metros cuadrados	Nacional	29,15	28.885	841.998
8	Desmante de grifería y cañería existente (indicado en los planos)	Unidad	Nacional	1	27.224	27.224
9	Limpieza inicial de Terreno (incluye remoción de plantas)	Metros cuadrados	Nacional	219,98	6.836	1.503.783
10	Marcación y replanteo (Area Total de intervención)	Metros cuadrados	Nacional	219,98	2.332	512.993
11	Excavación para Zapata	Metros cúbicos	Nacional	6,45	42.379	273.345
12	Zapatas de H°A°. Fck= 210 Kg/cm2. No incluye excavación.	Metros cúbicos	Nacional	1,35	1.786.440	2.411.694
13	Relleno y compactación con tierra gorda	Metros cúbicos	Nacional	2,86	104.555	299.027
14	Encadenado inferior de H° A° (0,27mx 0,15m)	Metros cúbicos	Nacional	1,57	1.791.650	2.812.891
15	Pilares de H°A° (0,20mx0,15m), Fck= 210 Kg/cm2. (Completo con fuste)	Metros cúbicos	Nacional	1,36	2.297.158	3.124.135
16	Envarillado 2Ø8 3 hiladas antes de la terminación del muro y en el medio del mismo (armadura de espera para anclaje entre pilar y mampostería) - incluye MAT + MDO	Metro lineal	Nacional	77,32	18.051	1.395.703
17	Mampostería de Elevación de ladrillos comunes, ancho 0,15m	Metros cuadrados	Nacional	71,45	88.635	6.332.971
18	Aislacion horizontal a dos capas con pintura impermeabilizante asfáltica	Metro lineal	Nacional	38,86	18.993	738.068
19	Canteros de mampostería (incluye revoque hidrófugo)	Metros cuadrados	Nacional	4,52	129.204	584.002
20	Revoque de paredes exteriores y encadenado a dos capas (revoque con hidrófugo)	Metros cuadrados	Nacional	169,07	42.299	7.151.492
21	Revoque de pilares de H°A°	Metros cuadrados	Nacional	12,45	52.045	647.960
22	Buñas con malla de poliester de alta flexibilidad (incluye materiales + MDO)	Metro lineal	Nacional	58	34.744	2.015.152
23	Pintura paredes revocadas al agua blanco o Color - incluye mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	148,15	21.744	3.221.374
24	Pintura de pilares de H°A°, encadenado inferior revocados al agua blanco o Color - incluye mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	33,37	21.744	725.597
25	Piso de Alisada de cemento con rampante para acceso - material y MDO	Metros cuadrados	Nacional	9,85	37.860	372.921
26	Porton Metalico acceso peatonal	Metros cuadrados	Nacional	5	286.419	1.432.095

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142
Web: www.munilquueucc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

27	Pintura de rejas Metálicas con Pintura Sintética (porton de acceso nuevo) - incluye mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	10	31.536	315.360
28	Remocion de techo de chapa existente (MDO) (Oratorio)	Metros cuadrados	Nacional	18,40	8.686	159.822
29	Remoción de postes de estructura metalica existente (oratorio)	Unidad	Nacional	4	111.508	446.032
30	Remoción de porton metalico para posterior recolocacion (oratorio existente)	Unidad	Nacional	1	106.199	106.199
31	Colocacion de carpeta de regularización para piso cerámico esp. 0,03m	Metros cuadrados	Nacional	18	29.424	529.632
32	Provision + Colocacion de piso cerámico con separadores (PE15 o PI4 de alto tránsito y antideslizante)	Metros cuadrados	Nacional	18	94.897	1.708.146
33	Piso de Alisada de cemento para piso exterior - material y MDO	Metros cuadrados	Nacional	3,2	37.860	121.152
34	Pintura de alisada exterior (terminacion) – incluye material y mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	9,71	26.762	259.859
35	Montaje de estructura metalica existente (MDO) (Posterior a la construccion de muralla)	Metros cuadrados	Nacional	23,57	53.082	1.251.143
36	Montaje de techo de chapa sobre estructura metalica (MDO) (Posterior al termino de la construccion de muralla)	Metros cuadrados	Nacional	18,4	25.093	461.711
37	Pintura de rejas Metálicas con Pintura Sintética (porton de oratorio) - incluye mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	25,6	31.536	807.322
38	Provisión y colocación de Foco LED 40 W luz fria. (incluye plafon + MDO)	Unidad	Nacional	1	96.512	96.512
39	Limpieza Final de la Obra	Metros cuadrados	Nacional	100	6.372	637.200
40	Cartel de Obra Estandar	Metros cuadrados	Nacional	2,4	452.401	1.085.762
41	Medidas de Seguridad, vallados (metálico) y señalizacion	Metro lineal	Nacional	20	93.922	1.878.440
42	Destronque de árbol grande, incluye extracción de raíces	Unidad	Nacional	4	509.754	2.039.016
43	Destronque de árbol mediano, incluye extracción de raíces	Unidad	Nacional	2	339.836	679.672
44	Demolición de banco de mampostería existente	Unidad	Nacional	2	100.889	201.778
45	Demolición de piso, contrapiso y muros de nivelación/contención (base, vereda, etc.)	Metros cuadrados	Nacional	83,84	28.885	2.421.718
46	Remoción de portón metálico exisente	Unidad	Nacional	1	106.199	106.199
47	Remoción de cartel existente para posterior reubicacion	Unidad	Nacional	2	106.199	212.398
48	Limpieza inicial de Terreno	Metros cuadrados	Nacional	79,44	6.836	543.052
49	Demolición de muro de PBC existente - incluye acarreo de material excedente y mano de obra	Metros cúbicos	Nacional	9,42	244.257	2.300.901
50	Demolición de muro de nivelación	Metros cuadrados	Nacional	12,43	28.885	359.041

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142 Web: www.munilquueucc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

51	Demolición de muro de elevación	Metros cuadrados	Nacional	104,42	78.009	8.145.700
52	Demolición de pilar de HºAº	Metros cúbicos	Nacional	2,3	1.286.829	2.959.707
53	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	Nacional	176,48	2.332	411.551
54	Excavación para Zapata	Metros cúbicos	Nacional	12,31	42.379	521.685
55	Zapatas de HºAº. Fck= 210 Kg/cm2. No incluye excavación.	Metros cúbicos	Nacional	5,05	1.786.440	9.021.522
56	Relleno y compactación con tierra gorda	Metros cúbicos	Nacional	3,06	107.792	329.844
57	Encadenado de HºAº	Metros cúbicos	Nacional	2,07	1.791.650	3.708.716
58	Pilares de HºAº. Fck= 210 Kg/cm2.	Metros cúbicos	Nacional	1,9	2.297.158	4.364.600
59	Excavación de tierra para cimiento/fundación, con acarreo de material	Metros cúbicos	Nacional	3,6	30.522	109.879
60	Carga de Cimiento de PBC de 0,45 de ancho x 0,60 de alto (excentrico)	Metros cúbicos	Nacional	12,24	389.705	4.769.989
61	Mampostería de Elevación de ladrillos comunes, ancho 0,15m (incluye buñas)	: Metros cuadrados	Nacional	88,55	88.635	7.848.629
62	Aislacion horizontal 0,15 con pintura impermeabilizante asfáltica	Metro lineal	Nacional	51,02	18.993	969.023
63	Envarillado 2Ø8 (armadura de espera para anclaje entre pilar y mampostería) - incluye MAT + MDO	Metro lineal	Nacional	112,00	18.051	2.021.712
64	Rampa de Hº para acceso peatonal y vehicular con buñas antideslizantes	Metros cuadrados	Nacional	5,85	284.430	1.663.916
65	Portón metálico corredizo para acceso peatonal y vehicular (2,50mx3,75m) con terminación de pintura sintética, incluye colocación.	Unidad	Nacional	1	2.412.804	2.412.804
66	Cartel de acceso - incluye colocacion (3,25x 1,05m)	Metros cuadrados	Nacional	3,42	452.401	1.547.211
67	Colchón de arena lavada para base previa (esp. Variable: 7 – 8 cm)	Metros cuadrados	Nacional	63,17	4.832	305.237
68	Piso con adoquines de concreto ecológico – color gris natural - Material y MDO	Metros cuadrados	Nacional	63,17	105.137	6.641.504
69	Colocación de piso inclusivo táctil, 30X30X3– direccional y alerta – incluye contrapiso de base y carpeta	Metros cuadrados	Nacional	13,54	114.588	1.551.522
70	Área verde (colocación de césped siempre verde en panes con base de abono) Provision + Colocacion + Regadio.	Metros cuadrados	Nacional	15,32	52.278	800.899
71	Cordones de HºAº pre fabricados (6X30X60)	Metro lineal	Nacional	45,12	28.150	1.270.128
72	Pintura termoplástica, colocación en caliente, incluye material y mano de obra (sector de acceso peatonal y rampa de acceso vehicular)	Metros cuadrados	Nacional	5,85	153.989	900.836
73	Revoque de ambas caras de pilares de HºAº	Metros cuadrados	Nacional	18,79	52.045	977.926

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142
Web: www.muniluqueuc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

74	Revoque de paredes a dos capas de ambas caras (revoque con hidrófugo) - incluye encadenado	Metros cuadrados	Nacional	204,65	42.299	8.656.490
75	Revoque de cordón - material y MDO	Metro lineal	Nacional	45,12	15.614	704.504
76	Pintura de pilares, paredes y encadenado revocadas al agua blanco o Color - incluye mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	223,44	21.744	4.858.479
77	Pintura de porton metalico para acceso con Pintura Sintética - incluye mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	18,75	31.536	591.300
78	Pintura de alto tráfico para acceso vehicular y peatonal - incluye material y mano de obra	Metros cuadrados	Nacional	5,85	26.762	156.558
79	Limpieza Final de la Obra	Metros cuadrados	Nacional	273,35	6.372	1.741.786
TOTAL						149.388.871

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

DESDE LA FIRMA HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LAS OBRAS

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

La obra se desarrolla en el sitio: ESC. BÁS. N° 3779 VILLA DE LAS MADRES Y ESC. BÁS. N° 3727 MARIA AUXILIADORA.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Evelyn Yamila Ortiz con CI N° 4.857.661 con correo electrónico registrado: yamilaortiz2301@gmail.com.-

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el Contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. Idioma del Contrato

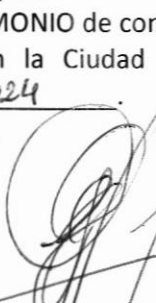

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

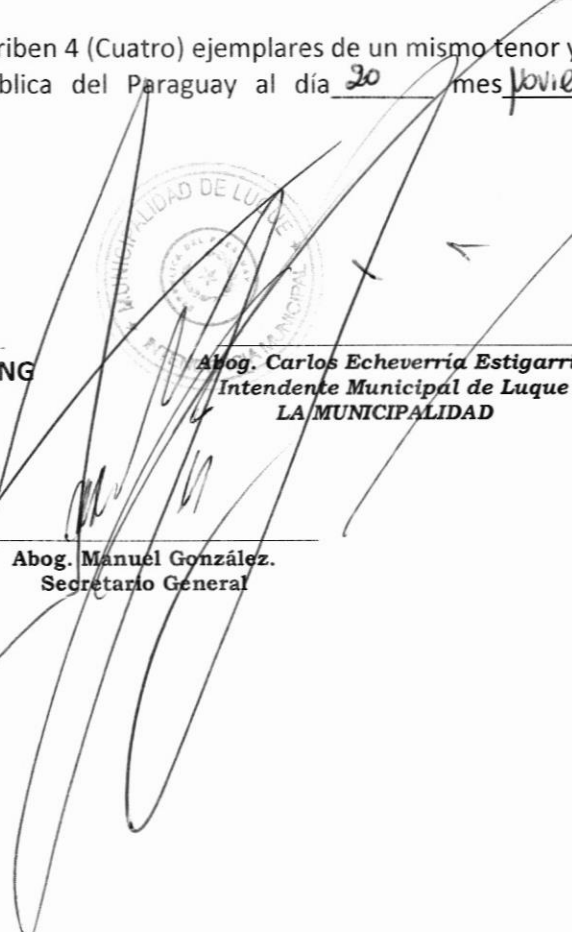
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

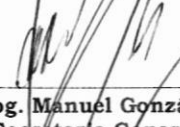
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Luque República del Paraguay al día 20 mes Noviembre y año 2024.


Representante de **INVERSAN TRADING COMPANY S.A**
Gustavo Cabrera Fretez
C.I.N°: 2.549.614

INVERSAN TRADING COMPANY
RUC: 80089280-
inversan.tc@gmail.com


Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD


Abog. Manuel González.
Secretario General



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270188293499

FECHA 18/11/2024

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80089280	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	INVERSAN TRADING COMPANY S.A.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 18/12/2024

NÚMERO DE CONTROL : 8C8708F1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



4271800892808C8708F1



Poder Judicial
Dirección General de los Registros Públicos

Página 1 de 1.-

Informe de Quiebras en línea
INVERSAN TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-

Número Documento: 80089280-1.-

Tipo Documento: RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

----- Fin del informe -----

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización:
24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electrónicamente. Número de certificado electrónico: 28254-102647.-

Nº Entrada: 14307758 Fecha entrada: 15/11/2024 15:48:14 Fecha proceso: 18/11/2024 09:03:36 Nº Liquidación: 41507790D

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Operador: AUCIA RUIZ DE ACHIAYO

Registro/Matricula: 931



Informe de Anotaciones Personales
INVERSAN TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-

Número Documento: 80089280-1.-

Tipo Documento: RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

----- Fin del informe. -----

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electrónicamente. Número de certificado electrónico: 33889-2454490.-

Nº Entrada: 14307755 Fecha entrada: 15/11/2024 15:47:25 Fecha proceso: 18/11/2024 08:54:29 Nº Liquidación: 41507764E

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: ALICIA RUIZ DE AGUAYO

Registro/Matricula: 931



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

USUARIO EMISION: 864906

NRO. CERTIFICADO: 462913

FECHA EMISION: 18-11-2024

VENCIMIENTO: 14-12-2024

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80089280

Nro. Certificado: 462913

Razon Social: INVERSAN TRADING COMPANY S.A.

Actividad(es): OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION

Fecha de Inscripcion: 04-03-2020

Cantidad de Asegurados: 2

0561-82-0836 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.

Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223.141/3 - www.ips.gov.py

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".